

EXPDTE. Nº: 768/2010 - P.Com

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel

EXTRACTO: A Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE), que vería con agrado solución a la brevedad los inconvenientes de transitabilidad de la ruta provincial nº 1, en el tramo comprendido entre el acceso a las playas "Bajada de Picoto" y el acceso al centro de recreación y playas "La Lobería", a efectos de brindar seguridad a los automovilistas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

SANCHEZ TGMOSZKA LOPEZ BUYAYISQUI DE REGE
GUTIERREZ HANECK LAZZERI LUEIRO PERALTA
RANEA PASTORINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Septiembre de 2010